

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 301** *VIALEX INDUSTRIAS ASFÁLTICAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de Vialex, Industrias Asfálticas, Sociedad Limitada y Vialex, Constructora Aragonesa, Sociedad Anónima, celebradas el 30 de junio de 2013, adoptaron por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de Vialex, Industrias Asfálticas, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) y Vialex, Constructora Aragonesa, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta última y la transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio a la absorbente, en los términos y condiciones establecidos en el correspondiente Proyecto de Fusión y en base al Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Por ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones representativas del capital de la absorbida, no procede el aumento de capital de la primera, el canje de acciones y participaciones, la emisión de informe de los Administradores ni la intervención e informe de expertos independientes. Las operaciones de la Sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente desde el 1 de enero de 2013.

No se otorgan ventajas ni derechos especiales a socios ni Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de este acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos legalmente previstos.

Se hace, asimismo, público el acuerdo de cambio de denominación de Vialex, Industrias Asfálticas, Sociedad Limitada, adoptado por la misma Junta General de dicha Sociedad de 30 de junio de 2013, y en virtud del cual ésta pasa a denominarse en adelante Vialex, Constructora Aragonesa, Sociedad Limitada, con la consiguiente modificación del artículo estatutario correspondiente.

Zaragoza, 9 de enero de 2014.- Los Administradores Mancomunados de ambas Sociedades, Don Sebastià Espinet Fernández y Don Luis Villena Contreras.

ID: A140001799-1